INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
MYLTRABAJOS S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2012:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

MYLTRABAJOS ha procurado lanzar nuevos diseños, conservando la elegancia y el buen gusto.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2012, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2012 hasta diciembre 31 de 2012, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 26 de marzo, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de los informes de los administradores y comisario, balances y gestión del año 2011; destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2010; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2011; definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2012.
- El 18 de septiembre, donde se trataron puntos relacionados con: 1.- Aprobar se deje sin efecto la fusión por absorción de la compañía MYLTRABAJOS S.A., con la compañía IMPRESORESMYL S.A., fusión en la que la segunda de las nombradas absorbe a MYLTRABAJOS S.A. Para el efecto deberá suscribirse la respectiva escritura de resciliación a la escritura pública de fusión por absorción de las compañías IMPRESORESMYL S.A. (absorbente) y MYLTRABAJOS S.A. (absorbida), aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 01 de diciembre de 2011 ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. 2.- Aprobar que se deje sin efecto el traspaso a la compañía IMPRESORESMYL S.A., del patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones. 3.- Aprobar se deje sin efecto la disolución anticipada de la compañía, sin liquidación, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías. 4.- Aprobación para solicitar a la Superintendencia de Compañías se deje sin efecto el trámite signado con el número 01.1.11.001511; una vez que se ha resuelto resciliar el mismo. 5.- Aprobación al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones necesarias ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a fin de dejar sin efecto el trámite signado con el número 16533 realizado con fecha 01 de diciembre de 2011, en virtud de que la transferencia de dominio del inmueble ubicado en la parroquia Chillogallo, Calle A, número de predio 1236176 no se llegará a perfeccionar. 6.- Resciliar la escritura pública de fusión por absorción de las compañías IMPRESORESMYL S.A. (absorbente) y MYLTRABAJOS S.A. (absorbida), aumento de capital y

reforma de estatutos, otorgada el 01 de diciembre de 2011 ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito en todas sus partes, dejándola por lo tanto sin ningún valor ni efecto jurídico, declarando además que las dos compañías no tienen nada que reclamarse mutuamente ni en el presente ni el futuro por concepto de la escritura que se procede a resciliar. 7.- Autorización al Gerente General, para que perfeccione legalmente todo lo aprobado.

- El 27 de noviembre, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de ajustes bajo NIIF en los balances.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2012, no hay hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

En lo laboral, se continúo con la provisión de las jubilaciones patronales, para lo cual se contrato a un especialista en cálculos actuariales, quien efectúo el informe necesario, en base del cual se está realizando esta provisión.

En el campo contable y financiero, se inicio el proceso de implementación de NIIF conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías para la implementación de las referidas normas en el caso de PYMES.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2012 es positivo.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Los gastos han sido estrictamente controlados con el objeto de cubrir los incrementos de salarios, servicios básicos y en general las obligaciones que la empresa mantiene.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

Respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, propongo destinarlas a la cuenta resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Continuar con el adecuado control de los gastos.
- ✓ Continuar con el adecuado control de los costos.
- ✓ La contratación de un ejecutivo experto en ventas y con cartera de clientes, a fin de que nos ayude en la comercialización de nuestros productos.
- ✓ Generar mayores negocios e incrementar las ventas de los diferentes artículos de cuero que produce la empresa.

Quito D.M., a 08 de Marzo de 2013.

Atentamente,

Astrid Salas Pacheco
Gerente General
MYLTRABAJOS S.A.